



CIRCULAR Nº. : 74

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE DE KENPO.

La Real Federación Española de Karate y D.A., a través del Departamento Nacional de Kenpo, convoca el Curso Nacional para la actualización a la nueva Normativa de Competición y obtención de la titulación de Árbitro Nacional de Kenpo en sus dos categorías "A" y "B", a celebrarse en Madrid el día 27 de enero de 2018.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CURSO:

Consejo Superior de Deportes (Pendiente de Confirmación)
Madrid

HORARIO:

Mañana - 10:30 h. a 13:30 h.
Tarde - 16:00 h. a 18:30 h.

REQUISITOS:

- 20 años y 2º Dan
- 3 fotografías tamaño carnet.
- Remitir la Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- ÁRBITRO NACIONAL B: 50 €.

CUOTA DE ACTUALIZACIÓN:

- ÁRBITRO NACIONAL A: 20 €.

OBSERVACIONES:

"Al haber cambios importantes en la nueva Normativa de Competición, es imprescindible la asistencia a este curso de todos los árbitros nacionales que quieran estar en activo además de los aspirantes a la obtención del título".

A partir del año 2018, se establecen dos categorías de Arbitro Nacional, A y B.

Arbitro Nacional B: Se puede optar a esta titulación a partir de 20 años y 2º Dan.

Arbitro Nacional A: Pueden optar a esta titulación, en esta convocatoria todos los que ya tengan el titulo de Arbitro Nacional y reciclen.

A partir de otras convocatorias o del próximo año para acceder a esta titulación el aspirante tendrá que acreditar: dos años de permanencia como Arbitro Nacional B y además certificar el haber arbitrado al menos un Campeonato de España y dos autonómicos, o dos Campeonatos de España.



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



La fecha límite de inscripción para el curso es el **17 de enero 2018**.

El interesado deberá estar en posesión de la Licencia Federativa única y, si no la tiene, deberá tramitarla a través de su federación autonómica correspondiente.

Afiliación Nacional del Club actualizada 2018: 100 €

Las solicitudes se tramitarán a través de sus respectivas Federaciones Autonómicas.

Las Federaciones Autonómicas deberán aportar un certificado donde conste que los deportistas inscritos tienen la licencia federativa única en vigor, que implica tener el correspondiente seguro médico, cesión de los derechos de imagen y autorización para realizar pruebas antidopaje.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono, fax o email.

Todos los participantes deberán llevar una copia impresa de la nueva Normativa de Competición (**es imprescindible que se lleve estudiada y anotadas todas las dudas**).

El curso será teórico/práctico y los aspirantes deberán asistir con el traje oficial de arbitraje, kenpogi y protecciones de combate los menores de 40 años.

Lo que se comunica a Vd. Para su debido conocimiento.

Madrid 18 de Diciembre de 2018

Vº Bº

El Presidente de la RFEK y DA

Fdo.: Antonio Moreno Marquero

El Dtr. del Dpto. Nacional de Kenpo

FDO.: José Mª Méndez López

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE
CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE DE KENPO

INSCRIPCIÓN CURSO

Madrid, 27 de enero de 2018

Nº LICENCIA ÚNICA _____ Nº CARNET CINTURON NEGRO _____

CLUB _____ Nº LICENCIA NACIONAL DEL CLUB _____

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

FEDERACIÓN AUTONÓMICA _____ FECHA NACIMIENTO _____

FECHA OBTENCIÓN TITULACIÓN DE ÁRBITRO NACIONAL _____

CIUDAD _____

- ÁRBITRO NACIONAL B DE KENPO ----- 50 €
- ACTUALIZACIÓN ÁRBITRO NACIONAL A DE KENPO ----- 20 €

(Marcar con una X la titulación para la que se inscribe)

_____ a _____ de _____ de 201__

FIRMA DEL ASPIRANTE

D. _____, Secretario/a de la
Federación _____, CERTIFICA que, el aspirante
inscrito a este Curso cumple los requisitos establecidos referidos a edad, plazos, titulación y licencia.

CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____ **Secretario de la
Federación de _____, certifica que:**

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2018 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA



LaLiga
4Sports

LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**